

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 57 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID

##### CONTRATACIÓN

Por resolución de Presidencia número 2018-0248, de 28 de mayo de 2018, se adjudicó el contrato administrativo de servicios denominado “Servicio de prevención ajeno de especialidades (seguridad, higiene, ergonomía y psicosociología aplicada) y vigilancia de la salud para el personal de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
  - c) Número de expediente 93/2018.
  - d) Número de contrato 13/2018.
  - e) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <https://mancomunidadesuroeste.sedelectronica.es>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: administrativo.
  - b) Descripción: servicio de prevención ajeno de especialidades (seguridad, higiene, ergonomía y psicosociología aplicada) y vigilancia de la salud para el personal de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid.
  - c) CPV: 71317200-5.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de marzo de 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto, varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 7.011,00 euros y 1.018,71 euros de IVA correspondiente, lo que supone un total de 8.029,71 euros, para la duración total del contrato, incluyendo las dos posibles prórrogas anuales.
5. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación del contrato: 28 de mayo de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de junio de 2018.
  - c) Contratista: “Norprevención, Sociedad Limitada”.
  - d) Importe de adjudicación del contrato: 5.300,00 euros y 672,00 euros de IVA correspondiente, lo que supone un total de 5.972,00 euros, para la duración inicial del contrato, sin incluir las posibles prórrogas anuales.
  - e) Duración del contrato: del 15 de junio de 2018, al 14 de junio de 2022.
  - f) Admisión de prórrogas: sí, 2 anuales.

Dado en Griñón, a 5 de junio de 2018.—El presidente, José María Porras Agenjo.

(02/19.912/18)

